

Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y las otorgadas en el artículo 6º del Acuerdo No. 033 de 05 de diciembre de 2023 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2024 se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 2023 y fue liquidado mediante Resolución Rectoral No.1193 del 2023.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2023, en su artículo 6º determinó: "Facúltese al Rector para efectuar las modificaciones presupuestales de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No. 035 de 2005, Estatuto General, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024. En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional".

Que, en el artículo 2º, del acuerdo del Consejo Superior No. 026 del 2024, se autoriza al Rector para realizar las modificaciones presupuestales e incorporaciones requeridas para la ejecución del Plan de Fomento a la Calidad 2024, con el fin de priorizar las necesidades de la Universidad, de acuerdo con los recursos asignados y distribuidos en el Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las estrategias objetivos y metas establecidas.

Que, dada la programación presupuestal de los rendimientos financieros de los recursos PFC, es necesario realizar traslado presupuestal por \$550.000.000 del proyecto " *Desarrollo de la política de investigación UPN*", con código de recurso 21.10.07, al proyecto "Gestión y mejoramiento de la infraestructura y dotación UPN", rubro 2.3.2.01.01.004.01.03 "Artículos de deporte".

Relaciones Interinstitucionales Que. la Oficina de mediante memorando 202402500180123 solicitó la reducción de recursos del Proyecto 42101 - "Movilidad Docente y Estudiantil" por \$30.000.000, respaldada en la comunicación de la directora del Instituto Pedagógico Nacional Directora No. 202403950179663, en la cual informa sobre la viabilidad de realizar la reducción de los recursos incorporados al provecto de inversión para la movilidad de docentes del IPN, del rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua", de la fuente 21.20.01. el Comité Directivo en Materia Presupuestal en sesión del 12 de noviembre del 2024 autorizó su traslado para cubrir gastos de nómina.

Que, en sesión del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 12 de noviembre del 2024, se autorizó incorporar los recursos en el ingreso según la clasificación presupuestal y en el gasto en sueldos administrativos y sueldos docentes UPN, seguridad social e inversión, según la destinación de cada recurso. Así mismo, autorizaron realizar la reducción de las líneas rentísticas que tienen recaudos por debajo del monto aforado.

Que, en sesión del Comité Directivo en Materia Presupuestal del 12 de noviembre del 2024, se autorizó trasladar los valores apropiados en el 2.1.8.01.14 "Gravamen a los movimientos financieros" respaldados con transferencias de la nación, entendiendo que dichos recursos están exentos del 4 x 1000, autorizando su traslado para cubrir gastos de nómina.



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

Que según lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No. 044 del 2015 – Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, las modificaciones presupuestales fueron sometidas a consideración del Comité Directivo en Materia Presupuestal en sesión del 12 de noviembre del 2024, según consta en actas número 31; instancia que, previo el análisis de los argumentos esgrimidos, emitió concepto favorable y recomendó al Señor Rector aceptar y aprobar las modificaciones presupuestal tanto en el presupuesto de ingresos como de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 2207 del 22 de noviembre, 2220 del 02 de diciembre y 2050 del 05 de diciembre del 2024, la Subdirección Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto certificó que los recursos a ser trasladados cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición en el presupuesto de ingresos por valor de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.622.171.550), de acuerdo con el siguiente detalle:

	ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO	S	
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 31.622.171.550
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 10.801.937.850
1.1.02	Ingresos No Tributarios		\$ 10.801.937.850
1.1.02.02	Tasas y Derechos Administrativos		\$ 7.726.223.544
1.1.02.02.116	Derechos pecuniarios educación superior		\$ 7.726.223.544
1.1.02.02.116.01	Servicios de educación superior (Terciaria)		\$ 7.726.223.544
1.1.02.02.116.01.01	Nivel pregrado		\$ 6.291.795.631
1.1.02.02.116.01.01.01	Pregrado Inscripciones	20.01	\$ 46.939.500
1.1.02.02.116.01.01.02	Pregrado Derechos de grado	20.01	\$ 17.000.000
1.1.02.02.116.01.01.03	Pregrado Matrículas	20.01	\$ 6.190.728.931
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios		\$ 37.127.200
1.1.02.02.116.01.01.04.01	Pregrado Certificaciones	20.01	\$ 1.500.000
1.1.02.02.116.01.01.04.02	Pregrado Cancelación de asignaturas	20.01	\$ 22.470.000
1.1.02.02.116.01.01.04.03	Pregrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 11.800.000
1.1.02.02.116.01.01.04.04	Pregrado Pruebas extraordinarias	20.01	\$ 1.357.200
1.1.02.02.116.01.02	Nivel posgrado		\$ 1.434.427.913
1.1.02.02.116.01.02.01	Posgrado Inscripciones	20.01	\$ 35.719.900
1.1.02.02.116.01.02.02	Posgrado Derechos de grado	20.01	\$ 2.400.000
1.1.02.02.116.01.02.03	Posgrado Matrículas	20.01	\$ 1.388.898.013
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas		\$ 7.410.000
	y derechos complementarios		
1.1.02.02.116.01.02.04.01	Posgrado Certificaciones	20.01	\$ 5.300.000
1.1.02.02.116.01.02.04.03	Posgrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 2.110.000



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

	ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO	S	
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		\$ 140.790.059
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		\$ 99.290.059
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	20.01	\$ 94.474.729
1.1.02.03.001.04	Sanciones Contractuales	20.01	\$ 4.815.330
1.1.02.03.002	Intereses de mora		\$ 41.500.000
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora	20.01	\$ 41.500.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 620.983.481
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		\$ 80.748.192
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y		\$ 80.748.192
1.1.02.03.001.03	personales		ψ 00.7 40.102
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de educación		\$ 80.748.192
1.1.02.05.001.09.02.09	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo		\$ 80.748.192
1.1.02.05.001.09.02.09.01	Seminarios, simposios y diplomados	20.01	\$ 80.748.192
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 540.235.289
1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 259.576.209
1.1.02.05.002.06.04	Otros servicios de venta al por menor no realizados en establecimientos	20.01	\$ 4.907.000
1.1.02.05.002.06.05	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$ 47.069.661
1.1.02.05.002.06.06	Derechos de restaurante	20.01	\$ 95.000.000
1.1.02.05.002.06.07	Derechos de cafetería	20.01	\$ 112.599.548
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 22.770.000
1.1.02.05.002.08.04	Servicios de ensayo y análisis técnicos	20.01	\$ 22.770.000
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 257.889.080
1.1.02.05.002.09.02	Servicios de educación		\$ 236.756.880
1.1.02.05.002.09.02.01	Instituto Pedagógico Nacional		\$ 236.756.880
1.1.02.05.002.09.02.01.01	IPN Inscripciones	20.01	\$ 25.050.000
1.1.02.05.002.09.02.01.02	IPN Matriculas	20.01	\$ 21.120.000
1.1.02.05.002.09.02.01.03	IPN Pensiones	20.01	\$ 185.651.880
1.1.02.05.002.09.02.01.05	IPN Carnets y duplicados	20.01	\$ 635.000
1.1.02.05.002.09.02.01.06	IPN Certificaciones	20.01	\$ 4.300.000
1.1.02.05.002.09.03	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales		\$ 21.132.200
1.1.02.05.002.09.03.05	Servicios de laboratorio	20.01	\$ 21.132.200
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 2.313.940.766
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$ 2.271.224.911
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA - Instituciones de educación superior	10.12	\$ 1.110.276.971
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		\$ 1.020.237.089



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR	
1.1.02.06.006.06.01	Aportes de la Nación		\$ 1.020.237.089	
1.1.02.06.006.06.01.01	Aportes funcionamiento	10.01	\$ 1.020.237.089	
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas		\$ 140.710.851	
1.1.02.06.006.07.27	Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$ 140.710.851	
1.1.02.06.011	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	20.01	\$ 42.715.855	
1.2	Recursos de capital		\$ 20.820.233.700	
1.2.01	Disposición de activos		\$ 13.789.168	
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros		\$ 13.789.168	
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos		\$ 13.789.168	
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo		\$ 13.789.168	
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	20.01	\$ 13.789.168	
1.2.05	Rendimientos financieros		\$ 20.640.381.802	
1.2.05.02	Depósitos		\$ 20.640.381.802	
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos propios	21.20.01	\$ 3.026.188.534	
1.2.05.02.002	Rendimientos recursos nación funcionamiento	21.10.03	\$ 788.110.497	
1.2.05.02.003	Rendimientos recursos nación inversión	21.10.10	\$ 204.031.291	
1.2.05.02.004	Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$ 156.210.926	
1.2.05.02.005	Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$ 15.990.005.841	
1.2.05.02.006	Rendimientos recursos CREE	21.16.03	\$ 179.084	
1.2.05.02.007	Rendimientos recursos cooperativas gestión	21.20.08	\$ 9.005.290	
1.2.05.02.009	Rendimientos financieros nación - Excedentes cooperativas MEN	21.10.08	\$ 31.149.889	
1.2.05.02.010	Rendimientos estampilla UNAL	21.17.02	\$ 252.534.750	
1.2.05.02.011	Rendimientos Financieros-Devolución IVA	21.10.19	\$ 115.494.317	
1.2.05.02.012	Rendimientos Financieros-Aportes Funcionamiento IPN-UPN	21.10.18	\$ 67.471.383	
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		\$ 166.062.730	
1.2.13.01	Reintegros		\$ 166.062.730	
1.2.13.01.001	Incapacidades	20.01	\$ 150.000.000	
1.2.13.01.002	Reintegros Proveedores	20.01	\$ 16.062.730	
TOTAL	ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	_	\$ 31.622.171.550	

ARTÍCULO 2°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una adición en el presupuesto de gastos por valor de TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.622.171.550), de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							
CÓDIGO	CÓDIGO CONCEPTO AUXILIAR RECURSO VALOR						
2	Gastos			\$ 31.622.171.550			
2.1	Funcionamiento			\$ 14.869.493.517			
2.1.1	Gastos de personal			\$ 14.822.546.503			
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 1.020.237.089			



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 1.020.237.089
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			\$ 1.020.237.089
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico			\$ 1.020.237.089
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	10.01	\$ 1.020.237.089
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 13.802.309.414
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.12	\$ 1.110.276.971
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.03	\$ 788.110.497
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 3.031.154.092
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.08	\$ 31.149.889
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 2.644.914.808
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 2.999.653.677
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.18	\$ 67.471.383
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.10.19	\$ 115.494.317
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 3.014.083.780
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 46.947.014
2.1.8.01	Impuestos			\$ 46.947.014
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.01	\$ 34.842.260
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.20.01	\$ 12.104.754
2.3	Gastos de inversión			\$ 16.752.678.033
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		 	\$ 16.435.584.396
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 16.435.584.396
2.3.2.02.01	Materiales y suministros			\$ 156.210.926



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	43102	21.10.07	\$ 156.210.926
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 16.279.373.470
2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	43202	21.16.03	\$ 179.084
2.3.2.02.02.005	Servicios de construcción	43202	21.20.08	\$ 8.969.269
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43102	21.10.10	\$ 204.031.291
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43201	21.26.02	\$ 15.926.045.818
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	44101	17	\$ 140.148.008
2.3.3	Transferencias corrientes			\$ 251.524.611
2.3.3.08	A los hogares diferentes de prestaciones sociales			\$ 251.524.611
2.3.3.08.02	Apoyo Socio Económico a Estudiantes	44101	21.17.02	\$ 251.524.611
2.3.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 65.569.026
2.3.8.01	Impuestos			\$ 65.569.026
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	17	\$ 562.843
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.17.02	\$ 1.010.139
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.20.08	\$ 36.021
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.26.02	\$ 63.960.023
Т	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			

ARTÍCULO 3°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción en el presupuesto de ingresos por valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$209.088.680), de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR	
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 209.088.680	
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 209.088.680	
1.1.02	Ingresos No Tributarios		\$ 209.088.680	
1.1.02.02	Tasas y Derechos Administrativos		\$ 2.316.800	
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias		\$ 2.316.800	
1.1.02.02.015.01	Certificaciones y constancias	20.01	\$ 2.316.800	
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 206.771.880	
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de		\$ 206.771.880	
	establecimientos no de mercado			
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 206.771.880	



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CÓDIGO	RECURSO	VALOR		
1.1.02.05.002.09.02	Servicios de educación		\$ 206.771.880	
1.1.02.05.002.09.02.02	Escuela Maternal		\$ 206.771.880	
1.1.02.05.002.09.02.02.02	Escuela Maternal Matriculas	20.01	\$ 21.120.000	
1.1.02.05.002.09.02.02.03	Escuela Maternal Pensiones	20.01	\$ 185.651.880	
REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 209.088.680	

ARTÍCULO 4°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar una reducción en el presupuesto de gastos por valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$209.088.680), de acuerdo con el siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS					
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR	
2	Gastos			\$ 209.088.680	
2.1	Funcionamiento			\$ 209.088.680	
2.1.1	Gastos de personal			\$ 209.088.680	
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 209.088.680	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 209.088.680	
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			\$ 209.088.680	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico			\$ 209.088.680	
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos	1310	20.01	\$ 209.088.680	
TOTAL	_ REDUCCIÓN PRESUPUES	TO DE GASTOS		\$ 209.088.680	

ARTÍCULO 5°: MODIFICAR. Realizar una modificación en el Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional en el sentido de realizar un traslado en el presupuesto de gastos por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$599.987.239), de acuerdo con el siguiente detalle:

	CONTRACRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 599.987.239
2.1	Funcionamiento			\$ 19.987.239
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 19.987.239
2.1.8.01	Impuestos			\$ 19.987.239
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.01	\$ 15.664.957
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.03	\$ 4.322.282
2.3	Gastos de inversión			\$ 580.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 580.000.000
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			\$ 550.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos			\$ 550.000.000
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			\$ 550.000.000
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			\$ 550.000.000
2.3.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	42102	21.10.07	\$ 550.000.000
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 30.000.000



Por la cual se realizan modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2024.

CONTRACRÉDITO				
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 30.000.000
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	42101	21.20.01	\$ 30.000.000
TOTAL CONTRACR	TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 599.987.239

	CRÉDITO			
CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	VALOR
2	Gastos			\$ 599.987.239
2.1	Funcionamiento			\$ 49.987.239
2.1.1	Gastos de personal			\$ 49.987.239
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 49.987.239
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 49.987.239
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			\$ 49.987.239
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico			\$ 49.987.239
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos	1310	21.20.01	\$ 30.000.000
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	21.10.01	\$ 15.664.957
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	21.10.03	\$ 4.322.282
2.3	Gastos de inversión			\$ 550.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 550.000.000
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros			\$ 550.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos			\$ 550.000.000
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como			\$ 550.000.000
	maquinaria y equipo			
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales,			\$ 550.000.000
	artículos de deporte y antigüedades			
2.3.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	43202	21.10.07	\$ 550.000.000
TOTAL CRÉDITO				\$ 599.987.239

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., /a / 12/01C. 2024

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Rector²

Elaboró: Daniel Arévalo -Saida Gaitan /ODP

Revisión técnica: Saida Gaitan Ruiz - Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal

Revisión Jurídica: Diana Carolina Rodríguez Rincón- Jefe Oficina Jurídica